

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUDELCA S.A., CELEBRADA EL JUEVES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en el local ubicado en las calles Junín 203 y Panamá Cuarto Piso oficina 06, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **FRUDELCA, FRUTOS DEL CAMPO S.A.**, con la comparecencia de los accionistas : señor Herrera Gilbert Hugo Guillermo, de nacionalidad de Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (**400**) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, y la señora Castro Alarcón Cecilia del Rocío de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (**400**) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.012
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.012
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2012
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.012
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta a la Sra. Cecilia del Rocío Castro Alarcón y como secretario de la misma al Sr. Hugo Guillermo Herrera Gilbert. La presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. La presidente de la Junta señora Cecilia del Rocío Castro Alarcón, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2012, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Señor Hugo Guillermo Herrera Gilbert, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2012 presentado por el Comisario Sr. Christian Eduardo Rueda González, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y a los Estados de Resultados del 2012, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2.012, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que los resultados se mantengan tal como están hasta ahora. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación de la Sr. Christian Eduardo Rueda González como Comisario para el ejercicio 2013, el cual por unanimidad de la Junta, es ratificada en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la

asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Hugo Guillermo Herrera Gilbert, accionista – Secretario de Junta; f) Cecilia del Rocío Castro Alarcón, accionista – Presidente de la junta.



Hugo Guillermo Herrera Gilbert

Accionista

Cecilia C. de Herrera
Cecilia del Rocío Castro Alarcón

Accionista

Cecilia C. de Herrera
Cecilia del Rocío Castro Alarcón
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Hugo Guillermo Herrera Gilbert
SECRETARIO DE LA JUNTA